

# MUJERES EN LA HISTORIOGRAFÍA LATINOAMERICANA

*Sara Beatriz Guardia*

*Lima, Perú*

Directora del Centro de Estudios La Mujer en la  
Historia de América Latina CEMHAL

## **Resumen**

En América Latina la historiografía enfrenta dos retos insoslayables: la deconstrucción de una historia eurocéntrica basada en principios y valores considerados universales que distorsionaron la visión y estudio de las culturas que se desarrollaron a lo largo de varios miles de años antes de la conquista española; y la deconstrucción de una historia patriarcal que no visibiliza a las mujeres en los diferentes procesos de nuestra historia. Revertir y transformar esta situación es el objetivo de nuestro trabajo centrado en visibilizar a las mujeres en sus espacios, prácticas culturales, y participación en la historia del continente. Solo así tendremos una historia integral que recoja ambas experiencias.

## **Palabras claves**

Deconstrucción; Historia; Eurocentrismo; Patriarcalismo.

## **Abstract**

*Latin America historiography faces two unavoidable challenges: The deconstruction of a Eurocentric history based on principles and values considered to be universal that distorted vision and study of cultures that developed over several thousands of years before the Spanish Conquest; and the deconstruction of patriarchal story that does not make visible women in the different processes in our history. Reverse and transform this situation is the objective of our work focused on the visibility of women in their spaces, cultural practices, and participation in the history of the continent. Only then we will have a comprehensive history that collect both experiences.*

## **Keywords**

*Deconstruction. History. Eurocentrism. Patriarchy.*

Hasta comienzos del siglo XX el discurso histórico de América Latina consigna solo mujeres excepcionales por su belleza, virtudes o heroísmo. Se trata de una historia fundada en personajes de la elite, batallas y tratados políticos, escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Se erigieron según el modelo androcéntrico, en el centro arquetípico del poder <sup>1</sup>, según el cual los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia.

El cambio en la historia se inició en el siglo XVIII cuando el espacio privado comenzó a configurarse separado del ámbito del poder político. Hecho que constituye un punto de partida de la visibilidad de las mujeres, puesto que una historia que solo enfoca la esfera pública, entendida como el espacio de las relaciones de poder político y económico, significa una mirada de los hombres hacia los hombres. Aquí, las huellas

---

<sup>1</sup> Amparo Moreno Sardá. El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica. Barcelona, 1986.

públicas y privadas de las mujeres quedaron borradas, silenciadas en los archivos públicos, invisibles para la historia. <sup>2</sup>

Varios factores posibilitaron este cambio: la Ilustración en la que razón y educación constituyeron características por excelencia; el liberalismo que planteó la igualdad aunque sin poder concretar su propuesta durante la Revolución Francesa cuando las mujeres demandaron que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano las incluyera, puesto que el principio de igualdad, libertad y autonomía son comunes a todos los seres humanos.

En 1929, coincidiendo con la crisis del capitalismo, Marc Bloch y Lucien Febvre fundaron en París la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, que transformó el concepto de la historia al priorizar una historia social que incluía mentalidades, vida cotidiana, costumbres, familia, sentimientos, y subjetividades colectivas, lo que permitió estudiar a las mujeres como sujetos históricos. Hasta entonces, se había ubicado a la familia en la esfera privada separada de otro tipo de relaciones sociales, lo que contribuyó a perpetuar una ideología de la domesticidad, y promover la invisibilidad de las mujeres como trabajadoras <sup>3</sup>. Tal como señala Lucien Febvre, la historia “no se hace en absoluto dentro de una torre de marfil. Se hace en la misma vida, y por seres vivos que están inmersos en el siglo”. <sup>4</sup>

Mientras que un grupo de historiadoras inglesas fundaron la Conferencia de Mujeres Historiadoras de Berkshire, buscando influir en la Asociación Americana de Historia (American Historical Association) dominada por los hombres; y en 1933, Mary Ritter Beard, publicó *America Through Women's Eyes*, cuyo aspecto central fue estudiar el pasado de las mujeres a través de las mujeres. Planteamiento pionero que intentó responder algunas interrogantes: ¿Qué idea tenían las mujeres de sí mismas? ¿Cómo ven su presencia en la sociedad? ¿Cómo son percibidas por los hombres?

En 1945, el historiador inglés William L. Schurz, incluyó un capítulo dedicado a las mujeres en su libro *This New World: The Civilization of Latin America* <sup>5</sup>. Y, en 1946, Mary Ritter Beard, publicó *Woman as force in History: A study in Traditions and Realities* <sup>6</sup>. Posteriormente, en 1949, apareció el *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir, que influyó de manera relevante y que constituye el ensayo feminista más importante del siglo XX. Para Beauvoir, la historia de las mujeres y el análisis de la condición femenina requerían de una antropología estructural y de una historia entonces inexistente.

Mientras que Philippe Ariès y George Duby, plantearon una serie de interrogantes respecto de los límites entre lo público y lo privado, la familia y la sexualidad. Fue también

---

<sup>2</sup> Michelle. Perrot, *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris, 1999, p. 13.

<sup>3</sup> Joan W. Scott. “El problema de la invisibilidad”. *Género e Historia*. México, 1992, p. 54.

<sup>4</sup> Roger Chartier. “La historia no terminó”. *El Clarín*, Buenos Aires, 2008.

<sup>5</sup> William L. Schurz. *This new world: the civilization of Latin America*. Nueva York, 1945, p. 76.

<sup>6</sup> Mary Ritter Beard. *America Through Women's Eyes*. Connecticut Greenwood Press, 1969.

importante el libro que dirigió Michelle Perrot y Georges Duby, *Histoire des femmes en Occident de l'Antiquité á nos jours*,<sup>7</sup> el primer intento colectivo europeo por ubicar el lugar que ocuparon las mujeres en la historia, cuya edición en español apareció con el título de *Historia de las Mujeres en Occidente*.

Pensamiento que influyó en América Latina a partir de la década de 1960, período de intensa movilización social y política en favor de los derechos civiles, la justicia social, la autodeterminación de los pueblos y la independencia política y económica. En la historiografía tradicional se produjo otro cambio cuando, Edward Thompson, definió por primera vez el concepto de clases en términos de cultura, en cuyo estudio las expresiones literarias y artísticas cobran incluso más relevancia que los datos económicos; y Michael Foucault situó el análisis de la explotación vinculada hasta entonces al control político y económico, a una red de poder que incluye a la familia, la cultura, el conocimiento y la sexualidad.

Mientras que para Eric Hobsbawn, el olvido de la historia de las mujeres, es el olvido de las clases oprimidas, que al igual que las mujeres están menos documentadas. Parece imposible, dice, excepto dentro de límites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra.<sup>8</sup>

En América Latina, el cambio más significativo en la orientación de la historia se produjo a partir de la década de 1970 debido a un notable giro temático de la historia social que incluyó: elites, criollos, mestizos, comunidades campesinas, Iglesia; historia agraria: tenencia de la tierra, producción, fuerza de trabajo; historia económica: minería, obrajes, gremios, mercado; y la historia demográfica.<sup>9</sup> Cambio que posibilitó un relato más objetivo de las diferentes etapas del proceso histórico latinoamericano.

La introducción del género como categoría del análisis histórico, el desarrollo de la historia social, el auge de la antropología y la historia de las mentalidades, permitieron el reconocimiento de un campo histórico femenino en América Latina, que cobró impulso con la publicación de *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, de Asunción Lavrin, publicado en el 1985. una de las obras fundamentales que marcó una etapa en los estudios de la historiografía de las mujeres. En 1985 también apareció la primera edición de mi libro: *Mujeres Peruanas*. El otro lado de la historia, primer intento de analizar y estudiar la historia de mi país de manera integral y desde una perspectiva de género.

Pero en América Latina, además de una historia patriarcal, enfrentamos otro reto: la deconstrucción de una historia eurocéntrica que concibe a Europa como el centro, y al sistema de valores de la cultura europea como el sistema de valores universales. Visión

---

<sup>7</sup> Georges Duby, Michelle Perrot. *Histoire des femmes en Occident de l'Antiquité á nos jours* París, 1991-1992.

<sup>8</sup> Eric Hobsbawn. *El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda*, en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelona, 1987, pp. 117-143.

<sup>9</sup> Cañedo-Arguelles. *La Historia de América ante los nuevos retos*. Pamplona, 1999, pp. 89-99.

que distorsionó el estudio de las culturas que se desarrollaron a lo largo de varios miles de años antes de la conquista española.

Por ello, el surgimiento de la etnohistoria andina significó un importante avance para estudiar la originalidad y particularidad del pasado de los pueblos y culturas prehispánicas, originando un cambio de la visión que se tenía hasta entonces. A partir de lo cual los términos de reciprocidad, dualidad y redistribución en la organización del Estado Inca empezaron a ser utilizados en nuevas lecturas de las crónicas y de los documentos españoles. Surgió así una historia de las sociedades indígenas como un corpus histórico con su propia lógica, categorías, mecanismos de resistencia y sobrevivencia.

Una historia según la cual, aceptar el término “descubrimiento”, implica admitir que antes de la conquista española no existió ninguna cultura de acuerdo a la ideología eurocéntrica que situaba a los pueblos indígenas “formados por sociedades sin escritura, atrasadas y primitivas, que podrían evolucionar hasta llegar a la “civilización”, atravesando siglos desde el momento inicial de la catequización”.<sup>10</sup>

La etnohistoria posibilitó el estudio de la condición de las mujeres en las sociedades prehispánicas, el impacto que produjo la conquista, su presencia durante la colonia, y en la lucha por la independencia. Cabe señalar que una de las mayores dificultades que enfrentaron los estudios de la condición de las mujeres de estas sociedades es que las principales fuentes están constituidas por cronistas españoles, con un discurso no solo orientado a justificar la conquista sino distorsionado por su propia cultura.

Además de la carencia de escritura en los Andes, y del escaso conocimiento que tuvieron los españoles del idioma quechua, lo cual según Garcilaso, era la causa de que el indio entendiese mal lo que el español preguntaba y el español entendiese peor lo que el indio respondía. A esto se añade la visión patriarcal, y una concepción eurocéntrica. Por ello, interpretaron y ordenaron el nuevo mundo según su ideología y las categorías de la Europa del siglo XVI. Al Inca lo identificaron con el Rey, a la Coya con la Reina, y a sus hijos con los príncipes, "...tan príncipes e infantes como los de Castilla", según Fray Bartolomé de las Casas, e introdujeron en los Andes la noción europea de “monarquía”, que suponía un gobernante, lo cual ha sido refutado por los estudios.

La mirada de los cronistas tuvo, además, un sesgo de superioridad hacia los indios, a quienes consideraron idólatras, dependientes, e infantiles. Y, así como la tradición intelectual les negó a los pueblos colonizados un lugar en la historia, también lo hizo con las mujeres. Se trata de relatos que narran la conquista y la colonización desde una forma particular de pensar la historia con valores e intereses de una historiografía que no “veía” a las mujeres, y donde la condición de las mujeres indígenas fue interpretada de manera confusa, incorrecta y parcializada.

---

<sup>10</sup> Cássio Knapp. Política educacional para a educacao escolar indigena. Temas sobre género e interculturalidade, 2010, p. 81.

En primer lugar, el poder no fue un privilegio masculino puesto que las mujeres lo ejercieron también; prueba de ello es la función que cumplieron las Coyas, esposas principales del Inca, y que algunos repartimientos estuvieron gobernados por mujeres curacas. Esto obedecía a la concepción de dualidad andina, que fue una forma de concebir el mundo conformado por unidades contrarias. La tierra, las aldeas, el cuerpo humano, los animales y las plantas, todo contiene principios que luchan entre sí y que a la vez se complementan, "puesto que la existencia de cualquiera de ellos es condición para la existencia del otro. Esta multitud de oposiciones binarias consiguen, en conjunto, un equilibrio dentro del cual la vida es posible".<sup>11</sup>

En la estructura social del Virreinato del Perú que comprendía los territorios del vasto Imperio del Tahuantinsuyo que abarcó desde el sur de Colombia, atravesando los actuales territorios de Ecuador, Perú, Bolivia, y el noroeste de Argentina hasta Chile, los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante sustentada por tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las órdenes religiosas y el Tribunal de la Inquisición. La sociedad quedó así dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual "se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos"<sup>12</sup>

Instaurado el régimen colonial la mujer tuvo que adecuarse a un sistema social complejo y pleno de contradicciones, en cuya base el fraccionamiento de la cultura nativa y el proceso de transculturización tuvieron como marco la opresión y la violencia. Además, en el primer período de la conquista los españoles no trajeron a sus mujeres. La emigración de las mujeres españolas hacia América Latina está registrada a partir del siglo XVI de manera muy escueta. La travesía por mar y la epopeya que constituyó para estas mujeres llegar al nuevo mundo, figura en el Archivo General de Indias, en los seis primeros tomos de los libros del "Catálogo de Pasajeros a Indias" de 1509 a 1579, donde se advierte que en esos 70 años llegaron al Virreinato del Perú 7,451, mujeres. Es decir, un promedio aproximado de 106 al año.

Según libros notariales desde fines de la década de 1590 la forma de unión más común durante la colonia fue el concubinato, lo que significó una forma de opresión socioeconómica, racial y de género, puesto que "en el amancebamiento, la regla general era que el hombre pertenecía siempre a una casta o a una capa social más elevada que de la mujer"<sup>13</sup>. La mujer no sólo fue utilizada sexualmente de manera clandestina sino que a los hijos que nacían de estas uniones se les consideraba "ilegítimos", y no podían ingresar a determinados colegios, ni ocupar cargos importantes, ni casarse con quien quisieran.

---

<sup>11</sup> Roberto Lleras Pérez. La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental. Bogotá, 2000.

<sup>12</sup> Alberto Tauro. Destrucción de los indios. Lima, 1993, p. 35.

<sup>13</sup> Alberto Flores Galindo. Aristocracia y Plebe. Lima, 1984.

No es casual que el mayor índice de mortalidad materna fue ocasionado por prácticas abortivas, no obstante que el aborto estaba prohibido por disposición de la Iglesia, y que según el Concilio de Iliberi se negaba a la madre y a sus "cómplices" la absolución en artículo de muerte. El abandono de los recién nacidos también fue un acto "comprensible". Incluso los tratadistas de la época lo llegaron a considerar como un derecho innegable en determinadas circunstancias. José Méndez Lachica, abogado de la Audiencia de Lima, sostuvo en 1802 que "los casados, personas de honor o de extraño fuero podían legítimamente abandonar a sus hijos si los amenazaba la infamia" <sup>14</sup>.

En este contexto, la explotación a través de rígidas formas de subyugación produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de las nuevas sociedades al convertirse en instrumento de maltratos y atropellos. Al grado que la Corona se vio obligada a reglamentar la mita y los obrajes para así detener la acción de los Corregidores, crueles ejecutores de un implacable sistema de sujeción.

Según un documento titulado "Presentación de la ciudad del Cusco. Sobre excesos de corregidores y curas", fechado en 1768, y que figura en la Academia de Historia de Madrid, el abuso cometido por los españoles contra los indios era de tal envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey que: "será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana piedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones" <sup>15</sup>. Mientras que la explotación a la mujer tuvo como signo la violación y el maltrato legitimados por el poder, en relaciones de subyugación a través de las cuales los españoles las convirtieron en sus mancebas, esposas, amantes, sirvientas y prostitutas.

Son numerosos los levantamientos de protesta que originó la conquista española, desde la resistencia del cacique de los teques Guaicaipuro, en el territorio de Caracas, hasta el levantamiento de los llamados Incas de Vilcabamba que duró más de cuarenta años. Pero es a partir de 1770, coincidiendo con la crisis del Virreinato del Perú debido a las reformas borbónicas, que las protestas se suceden de manera constante. Entre 1723 y 1750 se produjeron diez insurrecciones en los actuales países de Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina, y Venezuela; que preceden a la más importante rebelión indígena de América Latina comandada por José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru y la significativa presencia de Micaela Bastidas con características de heroísmo y liderazgo.

La insurrección de Tupac Amaru estalló el sábado 4 de noviembre de 1780, en un período particularmente importante: cuatro años después de la Declaración de la Independencia de Estados Unidos el 4 julio 1776, y nueve años antes del 14 julio de 1789,

---

<sup>14</sup> Pablo Macera. *Sexo y coloniaje*. Lima, 1977, p. 316.

<sup>15</sup> *La Rebelión de Tupac Amaru*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen I, 1971, p. 4.



cuando el pueblo asaltó la Bastilla en París y proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre. Se trata de la primera gran insurgencia indígena en América Latina.

Es en el curso de las acciones emprendidas antes de la marcha al Cusco que se registra por primera vez el nombre de Micaela Bastidas que hasta entonces solo figuraba como la esposa del líder rebelde. A diferencia de Tupac Amaru que siempre concitó simpatía y respeto no sólo de la gente más allegada a él, Micaela Bastidas fue odiada por los españoles. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad asegurando que tenía un carácter más intrépido que el marido, y que en su ausencia dirigía ella misma las expediciones a caballo para reclutar gente y armas, dando órdenes con rara intrepidez y autorizando los edictos con su firma.

Fue condenada a muerte y ejecutada el 18 de mayo de 1781. La importancia de su presencia en la insurrección queda demostrada en la sentencia:

“Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Tupac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes para al que no obedecía las órdenes tuyas o de su marido, (...) esforzando y animando a los indios al levantamiento”<sup>16</sup>

Según el visitador José Antonio de Areche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada “con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y espanto al público; para que a vista de espectáculo, se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento”.<sup>17</sup> La ejecución como espectáculo de terror, la “masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio recalcan la idea de que no merecía ser tratada como una mujer”<sup>18</sup>

Antes de ejecutarla le cortaron la lengua, y como tenía el cuello muy delgado y el torno del garrote no podía ahogarla, los verdugos dándole patadas en el estómago y pechos, la acabaron de matar. Después le cortaron la cabeza, desprendieron sus dos brazos, y sus piernas que fueron enviadas a diferentes ciudades del país, el resto del cuerpo fue quemado.

La significativa participación de las mujeres en el movimiento de Tupac Amaru está expresada por la presencia de Tomasa Titu Condemayta, Cecilia Tupac Amaru, Manuela Tito Condori, Antonia Castro, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Marcela Castro, Ventura Monjarrás, y Margarita Condori. Todas fueron ejecutadas o murieron en las cárceles. En su memoria, Eduardo Galeano escribió un poema:

---

<sup>16</sup> Antología de la Independencia del Perú. Lima, 1972, p. 736.

<sup>17</sup> José Bonilla. La revolución de Tupac Amaru. Lima, 1971, p. 175.

<sup>18</sup> Mariselle Meléndez. La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81. Salamanca, 2003, pp. 767-769.

“Bartolina y Gregoria dan varias vueltas a la plaza, sufriendo en silencio las pedradas y las risas de quienes se burlan de ellas por ser reinas de los indios, hasta que llega la hora de la horca. Sus cabezas y sus manos, manda la sentencia, serán paseadas por los pueblos de la región. El sol, el viejo sol, también asiste a la ceremonia.

Después de la ejecución de Túpac Amaru y de Micaela Bastidas, la lucha contra el dominio español se prolongó durante dos años más. Al final de la contienda, las mujeres que participaron en la gesta y familiares de los rebeldes fueron condenadas a caminar desde el Cusco hasta el Callao a pie. Debían recorrer descalzas cerca de 1400 km atravesando ciudades del Cusco, Huamanga, Huancavelica, Huancayo, Cañete, Lima hasta llegar al Callao. El 1 de octubre de 1783, partió la Caravana de la Muerte conformada por 75 mujeres y 17 niñas, “con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación...”<sup>19</sup>, señala un informe oficial. Solo quince mujeres llegaron a Lima a fines de diciembre de 1783, que después murieron en la cárcel.

Posteriormente, Juana Azurduy, conocida como el Águila de las batallas combatió en el Alto Perú contra el ejército realista; Manuela Sáenz en Ecuador y Perú; Mariana Grajales, en Cuba; Martina Céspedes, en Argentina; Francisca Javiera Carrera, en Chile; Josefa Camejo, en Venezuela; Mercedes Ábrego, en Colombia; María Parado de Bellido en el Perú; Gertrudis Bocanegra y Josefa Ortiz de Domínguez, en México, entre otras muchas mujeres que lucharon por la causa patriótica.

Al concluir la independencia política de América Latina en el siglo XIX, en los estados nacientes se perfilaron los rostros de los hombres que habían forjado la emancipación de España, pero ninguna mujer mereció tal reconocimiento; como si el hecho de ser mujer y de morir por la patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia. Por ello, estudiar la participación de las mujeres como heroínas y patriotas<sup>20</sup>, significa darle una mayor coherencia a nuestra historia.

La exclusión de género y etnia está en la base y en el génesis del sistema de organización social y económica que impusieron los españoles en América Latina a partir del siglo XVI. Sin embargo, la exclusión como ideología no cambió con la independencia al culminar el dominio colonial. No aseguró el fin de las guerras civiles ni las tensiones sociales y étnicas, la concentración del poder por los criollos en gobiernos débiles, dominados por el caudillismo, donde los indios y los negros no tuvieron derechos ni ciudadanía.

Tampoco las mujeres. Las primeras Constituciones Políticas estipularon como requisitos para ser ciudadanos: Ser casados, o mayores de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener empleo o profesar alguna ciencia o arte. Las nacientes repúblicas

---

<sup>19</sup> La Rebelión de Túpac Amaru. Antecedentes. Ob. Cit., p. 145.

<sup>20</sup> Coelho Prado. “A Participação das Mulheres nas Lutas pela Independência Política da América Latina”, 2004, pp. 29-51.



legitimaron así un sistema de estratificación social y de exclusión puesto que las mujeres no tenían acceso a la educación y menos a una profesión o empleo.

Exclusión que significa discriminación y pobreza. La existencia de personas o grupos que no pueden acceder a distintos ámbitos de la sociedad, y por consiguiente se trata de desigualdad, y ruptura interna del sistema social. Una forma de violencia estructural, asentada en el régimen colonial y que adquirió legitimidad con la construcción de los Estados Nación y de nuestras propias identidades. Todo lo cual nos remite a los derechos sociales y a replantear el concepto de ciudadanía en el contexto de sociedades multiétnicas y multiculturales. Problemática que se ubica en el proceso constitutivo de nuestros países con modelos excluyentes de ciudadanía.

La historia de las mujeres no es la historia de la otra mitad de la humanidad, puesto que concierne tanto a mujeres como a hombres la organización social de las relaciones entre los sexos, la introducción de nuevas categorías analíticas, y propiciar cambios metodológicos que transformen los paradigmas históricos tradicionales. No se trata de una narración documentada en torno a la presencia de las mujeres en las distintas épocas de la historia, ni de aquellas que desafiaron a la sociedad. La historia de las mujeres constituye un campo "que se alimenta de un universo de pensamientos donde la dinámica de los cambios y de cuestionamientos responden particularmente a criterios del conocimiento científico" <sup>21</sup>.

Para Jacques Derrida, hay que reemplazar la lógica tradicional practicada en las ciencias sociales por una nueva manera femenina de abordar el pensamiento crítico, siguiendo como señala Scott, una lógica de investigación diferente a la aplicada en la historiografía tradicional. Es decir, reescribir la historia con nuevas formas de interpretación, conceptos y métodos, con el objetivo de convertir a las mujeres en sujetos de la historia, reconstruir sus vidas en toda su diversidad y complejidad, mostrando cómo actuaron y reaccionaron en circunstancias impuestas, subrayando lo que fue importante en sus vidas. <sup>22</sup>

Por lo mismo, la construcción de esta historia no puede estar centrada en el eje sujeción - trasgresión, sino en el uso que se ha hecho de las diferencias sexuales a través de la historia, y del análisis de una dominación que abarca miles de años, que ha trascendido a épocas y modos de producción, generando distintos grados de sumisión en relaciones de interdependencia. Plantear el estudio de las relaciones entre los sexos como aspecto central, permitirá reconstruir procesos políticos, sociales y relaciones de poder, en el entendido que lo privado no está en contraposición con lo público y lo político, sino vinculando estas esferas como una totalidad.

---

<sup>21</sup> Nadia Fahmy-Eid. "Histoire, objectivité et scientificité. Jalons pour une reprise du débat épistémologique". *Histoire sociale/ Social History*, No. 47, 1991, p. 9.

<sup>22</sup> Anne Pérotin-Dumon. *El género en la historia*. Santiago de Chile, 2000.

En esta perspectiva, la nueva historiografía significa reemplazar la lógica tradicional practicada en las ciencias sociales por una nueva manera de abordar el pensamiento crítico siguiendo una lógica de investigación diferente a la aplicada en la historiografía tradicional. Por ello, la identificación de fuentes y documentación para la historia de las mujeres, según Michelle Perrot, implica rastrear a las mujeres en la historia con cuatro enfoques: 1. Analizar las fuentes tradicionales desde un ángulo diferente; 2. Utilizar más testimonios de acontecimientos comunes y de la vida privada como correspondencia familiar, archivos jurídicos y privados; 3. Incorporar fuentes literarias, artísticas, e iconografía; 4. Explorar fuentes orales.

La historia de las mujeres se presenta así como un elemento transformador de las mismas mujeres, y constituye un paso decisivo para su emancipación. Una nueva historia significa cambiar todo un andamiaje de ideas y creencias, y transformar las actividades femeninas en experiencias definidas y trascendentes. No es muy difícil imaginar que entonces sus experiencias y vivencias serán valoradas en el curso del desarrollo de la humanidad, la cultura y la civilización.

### **Bibliografía**

ANTOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, (1972)

: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima

BONILLA, José, (1971)

La revolución de Tupac Amaru. Ediciones Nuevo Mundo, Lima.

BURKE, Peter (1994)

La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Anales 1929-1984.: Editorial Gedisa, Barcelona.

BLOCH, Marc. (1996)

Apología para la Historia o el oficio de historiador.: INAH - Fondo de Cultura Económica, México.

CAÑEDO-ARGUELLES, Teresa. (1999)

La Historia de América ante los nuevos retos. Metodología Docente de la Historia de América. Asociación Española de Americanistas, Editores Ronald Escobero, Pamplona.

COELHO, María Ligia. (200)

América Latina no Século XIX. Tramas, Telas e Textos. Editora da Universidade de São Paulo.

CHARTIER, Roger. (2000)

"*La historia no terminó*". El Clarín, Buenos Aires, 28.08.2000

DUBY, Georges. PERROT, Michelle. (1992)

Histoire des femmes-L'Antiquité. Plon, Paris.

FABELO CORZO, José Ramón. (2007)

La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico. Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía. Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año 5 Número 7.

FAHMY-EID, Nadia. (1991)

"*Histoire, objectivité et scientificité. Jalons pour une reprise du débat épistémologique*". Histoire sociale/ Social History, No. 47.

FOUCAULT, Michael. (1977)

Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Ediciones Pre-Textos, Valencia.

(1976) La volonté de savoir. Gallimard, Paris.

FLORES GALINDO, Alberto. (1984)

Aristocracia y Plebe. Mosca Azul Editores, Lima.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. (1960)

Primera Parte de los Comentarios Reales de los Incas. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

GUARDIA, Sara Beatriz. (2021).

Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia. CEMHAL, 6° Edición, Lima.

(2021) Micaela Bastidas y la insurrección de 1780. CEMHAL, Lima.

(2005) "*Mujeres Andinas antes de la Conquista Española*". Historia de las Mujeres en España y América Latina. Editorial Cátedra, Madrid.

(2005) "*Mujeres de la elite cusqueña en el drama de la conquista. La mestiza Francisca Pizarro y su viaje a España. (1534-1598)*". Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. CEMHAL, Lima.

HOBSBAWN, Eric. (1987)

El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda. El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera. Crítica, Barcelona.

KNAPP, Cássio. (2010)

Política educacional para a educacao escolar indigena. Tedeschi, Losandro – Dari Ramos, Antonio (Org.) Temas sobre género e interculturalidade. Dourados: Cuadernos Academicos da UFGD.

LAVRÍN, Asunción. (1985)

Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas. Fondo de Cultura Económica, México.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. Antecedentes. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen I, 1971.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. La Rebelión. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen 2º, 3º, 4º, 1971.

LLERAS PÉREZ, Roberto. (2000)

La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental. Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá.

MACERA, Pablo. (1995)

Prólogo. Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia. Editorial Minerva, 3ª Edición, Lima.

(1977) Sexo y Coloniaje. Trabajos de Historia. Instituto Nacional de Cultura, Tomo III, Lima.

MELÉNDEZ, Mariselle. (2003)

*“La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81”*. Balances, Perspectivas y Prospectivas. Universidad de Salamanca.

MORANT, Isabel. (1995)

*"El sexo de la historia"*. Ayer. No. 17.

MORENO SARDÁ, Amparo. (1986)

El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica. LaSal, edicions de les dones, Barcelona.

PEROTIN-DUMON, Anne. (2000)

El género en la historia. Santiago de Chile: University of London, Institute of Latin American Studies.

PERROT, Michelle. (1999)

Les femmes ou les silences de l'Histoire. Flammarion, París.

RITTER BEARD, Mary. (1969)

America through women's eyes. Greenwood Press, Connecticut.

(1946) Women as a force in history: a study in traditions and realities. New York: Macmillan.

SILVERBLATT, Irene. (1990)

Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco.

SCOTT, Joan W. (1992)

*"El problema de la invisibilidad"*. Género e Historia. Instituto Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, México.

SCHURZ, William L. (1945)

This new world: the civilization of Latin America. E. P. Dutton, Nueva York.

TAURO, Alberto. (1993)

Destrucción de los indios. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.